

MENDOZA, 22 SET 2022

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 35113/2022, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Montserrat GONZÁLEZ CASTELLVÍ, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Diseño del Paisaje", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita GONZÁLEZ CASTELLVÍ es alumna regular de la carrera de Arquitectura.

El Plan de Labor fijado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Adscribir, a partir del 19 de setiembre del año 2022 a la Srta. Montserrat GONZÁLEZ CASTELLVÍ (Legajo 10583) por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, en la asignatura "Diseño del Paisaje", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Finalizada la presente Adscripción la Profesora a cargo deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

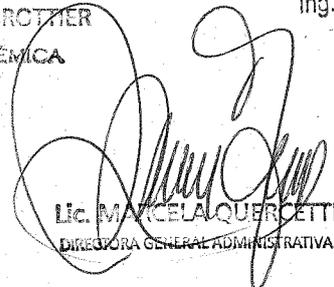
ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 608/2022**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTHIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA